

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
US\$ - Dólar estadounidense





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de febrero de 2019

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Zurich Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

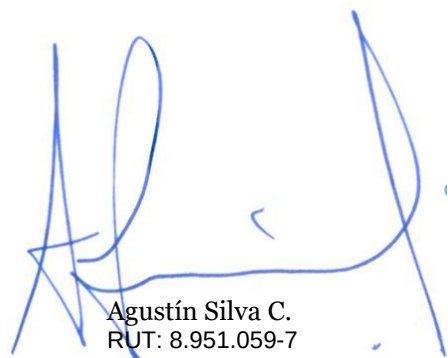


Santiago, 28 de febrero de 2019
Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal
2

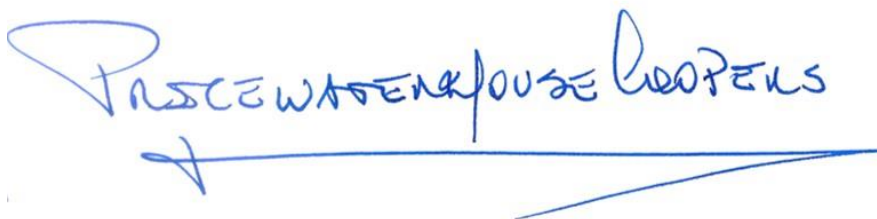
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Agustín Silva C.
RUT: 8.951.059-7



PricewaterhouseCoopers



Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal

Estados Financieros por el periodo comprendido al 31 de
diciembre de 2018 y 2017

Tabla de contenidos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	
ESTADO DE CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS PARTICIPES	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	- 8 -
NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	- 12 -
NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES.....	- 22 -
NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.....	- 23 -
NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	- 26 -
NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	- 39 -
NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	- 39 -
NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA	- 42 -
NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	- 42 -
NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS.....	- 42 -
NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	- 43 -
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS	- 43 -
NOTA 13 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	- 43 -
NOTA 14 - RESCATES POR PAGAR.....	- 43 -
NOTA 15 - INTERESES Y REAJUSTES	- 43 -
NOTA 16 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	- 44 -
NOTA 17 - CUOTAS EN CIRCULACION	- 44 -
NOTA 18 - DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPIES	- 45 -
NOTA 19 - RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO.....	- 46 -
NOTA 20 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009).....	- 49 -
NOTA 21 - EXCESOS DE INVERSIÓN	- 50 -
NOTA 22 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. No 1.328 - ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045)	- 51 -
NOTA 23 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA	- 51 -
NOTA 24 - PARTES RELACIONADAS	- 51 -
NOTA 25 - GASTOS POR ADMINISTRACIÓN	- 52 -
NOTA 26 - INFORMACION ESTADISTICA 2018.....	- 53 -
NOTA 26 - INFORMACION ESTADISTICA 2017	- 57 -
NOTA 27 - SANCIONES	- 60 -
NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION	- 60 -
NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES	- 60 -

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

	<i>Notas</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
ACTIVO			
<i>Efectivo y efectivo equivalente</i>	16	24.544	25.523
<i>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</i>	7	10.427.859	19.659.076
Total Activo		10.452.403	19.684.599
PASIVO			
<i>Remuneraciones sociedad administradora</i>	11.2	9.910	14.222
<i>Otros documentos y cuentas por pagar</i>	11.2	3	5.463
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		9.913	19.685
Activo neto atribuible a los partícipes		10.442.490	19.664.914

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

	Notas	2018	2017
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
<i>Intereses y reajustes</i>	15	345.403	389.697
<i>Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</i>	7	34.140	87.059
<i>Resultado en venta de instrumentos financieros</i>		5.062	(327)
<i>Otros</i>		-	(48)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		384.605	476.381
GASTOS			
<i>Comisión de administración</i>	24	(101.150)	(103.877)
<i>Otros gastos de operación</i>	25	(28.935)	(41.035)
Total gastos de operación		(130.085)	(144.912)
<i>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto</i>		254.520	331.469
<i>Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto</i>		254.520	331.469
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		254.520	331.469
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		254.520	331.469

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

	2018								
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E-APV	Serie H-APV	Serie I	Serie P	Total
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES									
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	391.267	92.734	1.197.552	17.749.186	-	234.175	-	-	19.664.914
<i>Aportes de cuotas</i>	740.102	46.669	423.998	26.577.250	42.751	44.110	-	28.381	27.903.261
<i>Rescate de cuotas</i>	(494.839)	(84.302)	(730.058)	(35.914.458)	-	(156.548)	-	-	(37.380.205)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	245.263	(37.633)	(306.060)	(9.337.208)	42.751	(112.438)	-	28.381	(9.476.944)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	8.494	1.473	26.850	213.409	53	4.089	-	152	254.520
<i>Distribución de beneficios</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>En efectivo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>En cuotas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	8.494	1.473	26.850	213.409	53	4.089	-	152	254.520
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre	645.024	56.574	918.342	8.625.387	42.804	125.826	-	28.533	10.442.490
Valor cuota									

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

	2017						
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie H-APV	Serie I	Total
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES							
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	3.802.939	601.147	1.317.583	10.980.621	172.165	-	16.874.455
<i>Aportes de cuotas</i>	5.313.383	87.275	950.941	53.098.444	563.096	185.821	60.198.960
<i>Rescate de cuotas</i>	(8.760.216)	(600.939)	(1.108.283)	(46.577.121)	(507.185)	(186.226)	(57.739.970)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	(3.446.833)	(513.664)	(157.342)	6.521.323	55.911	(405)	2.458.990
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	35.161	5.251	37.311	247.242	6.099	405	331.469
<i>Distribución de beneficios</i>							
<i>En efectivo</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>En cuotas</i>	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	35.161	5.251	37.311	247.242	6.099	405	331.469
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre Valor cuota	391.267	92.734	1.197.552	17.749.186	234.175	-	19.664.914

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

		2018	2017
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO	Nota		
<i>Compra de activos financieros</i>	7	(75.279.299)	(92.149.033)
<i>Venta/cobro de activos financieros</i>	7	84.895.122	89.862.051
<i>Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios</i>		(139.862)	(149.898)
Flujo neto originado por actividades de la operación		9.475.961	(2.436.880)
<i>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</i>			
<i>Colocación de cuotas en circulación</i>		27.903.261	60.198.960
<i>Rescates de cuotas en circulación</i>		(37.380.201)	(57.739.970)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(9.476.940)	2.458.990
<i>Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente</i>		(979)	22.110
<i>Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</i>		25.523	3.413
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	24.544	25.523

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal, es un Fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días (extranjero – derivados), domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada Apoquindo 5550, Piso 2, Las Condes, Santiago.

El Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal, tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión con una permanencia sugerida de al menos 30 días, a personas naturales y jurídicas para maximizar el retorno de la inversión en los instrumentos indicados en la política de inversión del Fondo, considerando que es un Fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, (extranjero y derivados), con una duración de la cartera de inversiones menor o igual a 365 días. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal, inició sus operaciones con fecha 2 de diciembre de 2015.

a) Modificaciones al Reglamento Interno:

21-08-2018

- 1. Letra A. Numeral 1, "Características Generales", se agrega en el cuadro, el campo "Nombre del Fondo".*
- 2. Letra A. Numeral 1, "Características Generales", se modifica el texto del campo "Sociedad Administradora", añadiéndose la frase (en adelante la Administradora)*
- 3. Letra A. Numeral 1, "Características Generales", se modifica el texto del campo "Tipo de fondo", aludiendo la norma 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero.*
- 4. Letra A. Numeral 1, "Características Generales", se modifica el texto del campo "Plazos Máximo de pago de Rescate", se agrega al final del párrafo del presente Reglamento.*
- 5. Letra B, Numeral 2.1 "Clasificación de Riesgo Nacional" o Numeral 2.2 "Clasificación de Riesgo de las Inversiones", se agrega al final el párrafo la frase "sobre el Mercado de Valores (en adelante la "Ley de Mercado de Valores").*
- 6. Letra B, 2. Política de Inversiones, Numeral 3, "Característica y Diversificación de la inversionista", se añade el siguiente texto " El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General, o aquella que la modifique o reemplace, en lo que resulte aplicable a los instrumentos indicados en el numeral 3.1 siguiente".*

7. *Letra B, Numeral 3.3, "Tratamiento de los excesos de Inversión" se agrega al final del texto la frase: "y la Norma Carácter General N° 376".*
8. *Letra B, Numeral 4, se añade el ítem "4.3 Venta Corta y Préstamos de Valores y 4.4. Otro tipo de Operaciones".*
9. *Letra D "Política de Endeudamiento" se modifica texto, en virtud a las observaciones indicadas por la Comisión para el Mercado Financiero, aclarando los plazos de la deuda que puede incurrir los fondos.*
10. *Letra F, Numeral 2, "Remuneraciones de Cargo del Fondo y Gasto" se modifica el porcentaje de remuneración para cada una de las series en columna denominada "Remuneración Fija (% Fijo Anual).*
11. *Letra F, Numeral 2, "Remuneraciones de Cargo del Fondo y Gasto" se elimina el porcentaje de gasto de operación para cada una de las series en columna denominada "Gastos de Operación (% Fijo Anual).*
12. *Letra F, Numeral 2, "Remuneraciones de Cargo del Fondo y Gasto" se modifica los ítems de cargo al gasto de operación que se carga a los fondos y se expone la forma que se devengarán los gastos.*
13. *Letra F, Numeral 2 "Remuneraciones de cargo del Fondo", se agrega a continuación del párrafo "Base de Cálculo en Caso de %" la frase "Se hace presente que, para los efectos del presente Reglamento Interno, el cierre de operaciones del Fondo corresponderá al establecido en el numeral 1 de la letra G siguiente."*
14. *Letra G. Numeral 1, cuadro "Suscripciones y rescates de Cuotas en Efectivo", se añade al final del ítem Valor cuota para conversión de aportes" de Cada día hábil.*
15. *Letra G. Numeral 1, cuadro "Suscripciones y rescates de Cuotas en Efectivo", se añade el ítem "Política de pagos de Rescates"*
16. *Letra G, Numeral 4, sección "Medios de difusión del valor contable y cuotas en Circulación" se especifica que el número total de cuotas en circulación se encontrará "separados por series".*

17. Letra H, "OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE", ítems "Procedimiento de Liquidación del Fondo", se modifica el texto en relación al procedimiento para la liquidación del fondo, aludiendo a los artículos 5 y 63 de la Ley Única de Fondos 20.712.
18. Letra H, "OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE", se agrega el ítem "Adquisición de Cuotas de Propia emisión", aclarando que para este caso no aplica.
19. Letra H, "OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE", se agrega el ítem, se agrega el ítem "Garantías", aclarando que para este caso no se constituirán otras garantías distintas de Aquellas a las que la Administradora está obligada en virtud de la Ley 20.712.
20. Se reemplaza para todo el cuerpo del reglamento interno la Comisión para el Mercado Financiero por La Comisión para el Mercado Financiero.
21. Letra B, Numeral 4, "Operaciones que realizará el Fondo "se actualiza texto para las operaciones de Derivados en razón a la normativa vigente.
22. Letra B, 2 Política de Inversiones, Numeral 4.2 "Adquisición de instrumento con retroventa", se modifica el texto en relación a las operaciones que se realizan el fondo con bancos e instituciones, normativa vigente y clasificación de riesgo de los títulos de deuda de corto y largo plazo.
23. Letra F, Numeral 3, "Comisión o remuneración de cargo del partícipe", serie P, se elimina la comisión por permanecía superior a los 181.
24. Letra F, Numeral 3, "Comisión o remuneración de cargo del partícipe", se agrega texto a continuación de la base de cálculo en caso de %; al tratamiento de las comisiones de permanencia cuando existen modificaciones a los Reglamentos Internos.
25. Letra B, Numeral 1 "Objeto del Fondo", se elimina dentro el párrafo la frase "(en adelante el "Fondo")".
26. "Letra B "Política de Inversión y Diversificación", numeral 2, Política de Inversiones, sección 2.4 o 2.5 "Monedas que serán mantenidas por el fondo" se modifica texto de las monedas que mantendrá en los fondos de acuerdo a la política de inversión y las definiciones contenidos en la Circular N°1.578.
27. Letra C. "Política de Liquidez", se elimina dentro de Párrafo el pago de Beneficios, puesto que el fondo no cuenta con política de dividendo.

28. Letra F, "SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS", Numeral 3, Titulo "Comisión o remuneración de cargo del partícipe", se agrega comisión de colocación diferida al rescate de la serie D.

25-10-2018

1. Letra F. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gasto", Numeral 3, Titulo "Comisiones o remuneración de cargo del partícipe", se elimina la comisión de colocación diferida al rescate de la serie D.

Política de Inversiones

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Política de Liquidez

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 1% de sus activos sean activos de alta liquidez para efectos de contar con los recursos necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones por las operaciones que realice el Fondo, así como dar cumplimiento al pago de rescates de cuotas, pago de beneficios y otros necesarios para el funcionamiento del Fondo. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, los instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AA, los instrumentos emitidos por Banco Centrales o Estados Extranjeros con rating igual o superior al Estado de Chile, los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, los instrumentos de renta fija e intermediación con un vencimiento menor a 180 días, Instrumentos de capitalización extranjera representativos de índices (ETF).

Política de Votación

La Administradora, a través de uno o más de sus mandatarios, o bien de terceros designados especialmente al efecto, podrán representar al Fondo en juntas de accionistas, asambleas de aportantes, o juntas de tenedores, de aquellas entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos del Fondo, sin que existan prohibiciones o limitaciones, para dichos mandatarios o terceros.

Las modificaciones que se han incorporado se ajustan únicamente a lo dispuesto en la Norma de carácter General N° 365 y Ley Única de Fondos N° 20.712, sin que se hayan efectuado otras modificaciones que afecten los derechos de los partícipes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Zurich Administradora General de Fondos S.A., en adelante "la Administradora", que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2004, otorgada en la notaría de Santiago de Don Iván Torrealba Acevedo. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°556 de fecha 13 de diciembre de 2004 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo económico Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (Grupo empresarial N° 51). Las cuotas en circulación del Fondo no se cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 28 de febrero de 2019.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

De acuerdo al Oficio Circular N° 544, de fecha 2 de octubre de 2009 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, las normas aplicables a los Fondos y sus sociedades administradoras son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Sin perjuicio de lo anterior, dicha Comisión para el Mercado Financiero instruirá respecto a aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF, y dispondrá de manera expresa la entrada en vigencia de nuevas normas.

Conforme lo señala el Oficio Circular N° 592, emitido el 6 de abril de 2010 por parte de la Comisión para el Mercado Financiero, los Fondos mutuos aplicaron anticipadamente la NIIF 9, y, por lo tanto, clasificaron y valorizaron sus activos financieros de acuerdo a la mencionada norma.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros, las que han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Declaración De Cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, y los oficios circulares antes mencionados, los estados financieros de Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2 Bases de preparación

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2018.

Normas e interpretaciones

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad.

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”. Publicada en junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.

Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.

Enmienda a NIIF 4 “Contratos de Seguro”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.

Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.

Enmienda a NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros [consolidados] de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones

NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

01/01/2019

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, “Ingresos de los contratos con clientes” y NIIF 9, “Instrumentos financieros”.

01/01/2021

CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".

01/01/2019

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 3 "Combinaciones de negocios" Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.

01/01/2019

Enmienda a NIC 12 "Impuestos a las Ganancias" Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.

01/01/2019

Enmienda a NIC 23 “Costos por Préstamos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.

01/01/2019

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados” Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.

01/01/2019

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmateral.

01/01/2020

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

01/01/2020

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Indeterminado

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

2.3 Periodo cubierto

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.4 Conversión De Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una mejor rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, de existir, son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

<i>Moneda</i>	<i>31 de diciembre 2018 \$</i>	<i>31 de diciembre 2017 \$</i>
<i>Dólar estadounidense</i>	<i>694,77</i>	<i>614,75</i>

Estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultado integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultado dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.1.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar), se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo, es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo, si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que incurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.5.1.3 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que aún no han sido saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado" en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.6 Flujo de efectivo

a) Presentación

Para efectos de presentación conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, se ha adoptado el método directo.

En relación a los flujos operacionales, el Fondo mantiene el criterio de mostrar el flujo correspondiente a intereses y reajustes recibidos, formando parte de los movimientos de compras y ventas de inversión.

b) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, la cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 8 series de cuotas las cuales poseen características diferentes según se detalla en nota N° 17. Dado lo anterior las cuotas se consideran como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo puede incurrir en impuesto de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultados. Los impuestos de retención cuando existen, se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han originado cambios contables que deban ser informados.

NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 20 de Mayo de 2008, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, piso 19 y en sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero. www.cmf.cl.

a) Política de inversión en instrumentos de deuda:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo.

TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
INSTRUMENTOS DE DEUDA NACIONAL		
1.- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	100
2.- Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales	0	100
3.- Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	0	100
4.- Títulos de deuda de securitización correspondientes a los referidos en Título XVIII de la Ley N° 18.045.- que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	25
5.- Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100

4.1. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas	: 30% del activo del Fondo relacionadas.

4.2. Tratamiento de los excesos de inversión

La regularización de los excesos de inversión a los límites definidos en el Reglamento Interno del Fondo y aquellas que se deban a causas imputables o ajenas a la administradora, serán subsanadas dentro de los plazos establecidos en el Artículo N° 60° de la ley N° 20.712.

La Administradora velará porque los activos correspondientes sean liquidados mediante los procedimientos y en los tiempos que resguarden de mejor manera los intereses del respectivo Fondo y de las respectivas carteras. En todo caso, de producirse el exceso mencionado, los respectivos activos serán liquidados para cada Fondo y/o para cada cartera, si el exceso correspondiere a inversiones que mantenga más de uno de los Fondos, cuidando que la liquidación se haga de tal modo que cada uno de los Fondos y las carteras mantengan su participación proporcional en la respectiva sociedad emisora, luego de realizada la liquidación.

4.3. Operaciones que realizará el Fondo.

4.3.1. Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a los que se refiere la Norma de Carácter General N° 204 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 28 de diciembre de 2006 o las que modifique o reemplace, bajo las siguientes condiciones:

- 1. El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.*
- 2. Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros y forwards.*
- 3. Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta. monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, índices de renta fija e intermediación financiera, títulos representativos de índices de renta fija e intermediación financiera y cuotas de fondos que invierten en esta misma clase de activos.*
- 4. Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.*
- 5. No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero.*

Límites Generales:

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en el numeral cinco de la Norma de Carácter General N° 204 de 2006 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Limites Específicos:

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en los numerales seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

4.4. Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N° 1.797 de 2006, o aquella que la modifique o reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos nacionales y sociedades financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de sus activos totales, en instrumentos de oferta pública adquiridos con retroventa a instituciones bancarias y financieras, y no podrá

Mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- 1) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;*
- 2) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;*
- 3) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores*
- 4) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros.*

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Revelaciones de acuerdo a NIIF 7

A continuación, se describe la administración de riesgo mantenida por Zurich Administradora General de Fondos S.A.

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Zurich Administradora General de Fondos S.A. está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos.

En este sentido, el El Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal, podrá verse expuesto a diversos riesgos financieros, incluyendo: riesgo de mercado, riesgo liquidez y riesgo crédito.

Para los efectos de la gestión de riesgos y control interno, sin perjuicio de las responsabilidades propias del Directorio y del Gerente General, la Administradora ha designado a un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, quien es el responsable de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno en forma permanente.

5.1 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la pérdida que puede presentar un portafolio, un activo o un título en particular, originada por cambios o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final; lo cual puede significar una disminución del patrimonio que puede afectar la viabilidad financiera del Fondo y la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad, el valor de las inversiones por cuenta de terceros, situación que puede afectar su reputación.

Para esto se han establecido políticas, límites y procedimientos establecidos en el Manual de Inversiones de la Administradora. En este documento se establecen los límites máximos de riesgo permitido para las inversiones, estableciendo niveles de riesgo y liquidez limitados a los objetivos de los dineros invertidos. Este riesgo puede medirse de dos maneras.

- *Medición en función de la gestión relativa de un benchmark: La gestión relativa busca batir un benchmark o índice de referencia, sin importar el resultado absoluto de dicha meta, es decir, el gestor tendrá como mandato lograr que el performance del producto supere el performance del objetivo. La holgura de acción respecto al benchmark viene definido por el tracking error del Fondo respecto a su benchmark. En la medida que este sea más elevado, las posibilidades de batir el objetivo serán mayores.*
- *Medición en función de la gestión relativa de la competencia: En estos casos, la manera de medir el riesgo de una cartera es a través de comparaciones con la industria. Se realizan mediciones basadas en un grupo de competidores previamente definidos.*

Periódicamente se realiza un comité donde se muestran y analizan los benchmarks a utilizar por cada uno de los Fondos. Las elecciones de los benchmark son basadas en criterio de riesgos y composición de cartera.

5.2 Riesgo de liquidez

Se puede definir como riesgo de liquidez la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos por parte de los inversionistas y como se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

La Administradora proveerá los parámetros de liquidez para cada Fondo. Este control minimizará el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo a las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

- 1) *Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados. En caso que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no poseer una participación dentro de los márgenes.*

- 2) *Límite de rescates: De acuerdo al Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior al 15% del valor de patrimonio del Fondo, se pagarán dentro de un plazo de 15 días hábiles. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un mismo partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de presentada la solicitud. Dentro de estos plazos, la Administradora establecerá la política interna de pagos en función a liquidez y condiciones de mercado para cada uno de los Fondos.*
- 3) *Forma de pago: El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.*
- 4) *Comisión de colocación diferida: Para evitar un excesivo flujo de salida en Fondos con estrategia de inversión de mediano y largo plazo, los aportes efectuados en estos están afectos a una comisión al rescate según el plazo de permanencia en él, la que se cobrará al momento del rescate sobre el total del monto original del aporte. Los rangos de permanencia y el monto de la comisión cobrada están definidos en el Reglamento Interno de cada Fondo.*
- 5) *Líneas de sobregiro: Con el objetivo de enfrentar salidas de Fondos, se han establecido con los bancos líneas de sobregiro de un 17% del total del activo de los Fondos de corto plazo. Este monto corresponde al resultado de un análisis de los requerimientos de liquidez esperados en los Fondos. Este análisis toma en consideración la posibilidad de una crisis de mercado, que pudiese causar una fuga anormal de los partícipes del Fondo.*

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

Liquidez de la cartera de inversión:

<i>Composición Cartera Inversión</i>	<i>31-12-2018</i>					<i>Total</i>
	<i>Menos de 10 días</i>	<i>10 días a 1 mes</i>	<i>1 a 12 meses</i>	<i>Más de 12 meses</i>	<i>Sin Vencimiento</i>	
<i>Instrumentos de capitalización</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Cuotas de Fondos de Inversión</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Depósitos a plazo bancos nacionales</i>	153.565	99.823	8.111.504	-	-	8.364.892
<i>Efectos de comercio</i>	-	69.909	592.417	-	-	662.326
<i>Letras hipotecarias</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Instrumentos con garantía estatal</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Bonos bancos y empresa</i>	41.180	-	1.359.461	-	-	1.400.641
<i>Total</i>	194.745	169.732	10.063.382	-	-	10.427.859

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

<i>Composición Cartera Inversión</i>	<i>31-12-2017</i>					<i>Total</i>
	<i>Menos de 10 días</i>	<i>10 días a 1 mes</i>	<i>1 a 12 meses</i>	<i>Más de 12 meses</i>	<i>Sin Vencimiento</i>	
<i>Instrumentos de capitalización</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Cuotas de Fondos de Inversión</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Depósitos a plazo bancos nacionales</i>	989.529	144.869	15.263.439	382.864	-	16.780.701
<i>Efectos de comercio</i>	-	-	294.858	-	-	294.858
<i>Letras hipotecarias</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Instrumentos con garantía estatal</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Bonos bancos y empresa</i>	-	-	740.204	1.843.313	-	2.583.517
<i>Total</i>	989.529	144.869	16.298.501	2.226.177	-	19.659.076

Este Fondo no presenta inversiones no liquidas. Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes.

Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.*
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.*

A la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal cuenta con un patrimonio de M\$ 10.442.490 y una cartera de activos de M\$ 10.427.859 (Nota7) en instrumentos con grado de inversión de alta liquidez.

Respecto del marco regulatorio y a la política de inversión esta su Reglamento Interno, este Fondo no realiza trading de instrumentos, por lo que el nivel de exposición al riesgo financiero asociado a su operatoria y/o eventual conflicto de interés, se encuentra adecuadamente mitigado.

5.4 Riesgo de crédito

Riesgo asociado a la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Comisión para el Mercado Financiero ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan controles propios los que están enfocados a reducir riesgo de contraparte y riesgo crediticio del emisor.

5.4.1 Controles a límites normativos: Periódicamente se controla el Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal de acuerdo a las normas establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2016 y 2017 el Fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

5.4.2 Riesgo crédito de la contraparte: El Fondo está autorizado a transar sólo con entidades formales aprobadas por la Comisión para el Mercado Financiero, a través de los sistemas de transacción existentes en las bolsas de valores, tanto nacionales como extranjeros.

5.4.3 Riesgo crédito del emisor: Está estipulado en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Zurich Refugio Nominal que los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a las que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88° de la Ley No. 18.045.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de pesos:

<i>Rating</i>	<i>31-12-2018 M\$</i>	<i>% sobre el activo</i>
AAA	618.534	5,9176
AA	357.187	3,4173
A	424.920	4,0653
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	9.027.219	86,3650
N-2	-	-
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	-	-
TOTAL	10.427.860	99,7652

<i>Rating</i>	<i>31-12-2017 M\$</i>	<i>% sobre el activo</i>
AAA	803.257	4,0806
AA	2.163.125	10,9889
A	-	-
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	16.692.694	84,8008
N-2	-	-
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	-	-
TOTAL	19.659.076	99,8703

Las fuentes de información respecto a las categorías de riesgo de los instrumentos nacionales en cartera son obtenidas desde la página web de la CMF. Para los instrumentos internacionales se utiliza Bloomberg.

Definición categorías de riesgo de títulos de deuda de largo plazo:

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.

Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso.

Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o no tiene información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo son las siguientes:

Nivel 1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 3: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 4: Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2 o N-3.

Nivel 5: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Segunda clase: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una inadecuada combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Sin Información suficiente: Corresponde a aquellos títulos accionarios para los cuales no se dispone de información suficiente como para ser clasificados de acuerdo con los procedimientos de clasificación.

5.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo utiliza para los instrumentos de deuda los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado extranjero, estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk America.

regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercados reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

<i>Nivel 1</i>	<i>Precios cotizados (no ajustados) en mercado activos para activos o pasivos idénticos.</i>
<i>Nivel 2</i>	<i>Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directa (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).</i>
<i>Nivel 3</i>	<i>Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.</i>

En nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31.12.2018, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Nivel 1 M\$</i>	<i>Nivel 2 M\$</i>	<i>Nivel 3 M\$</i>	<i>Total M\$</i>
<i>Activos</i>				
<i>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</i>	-	-	-	-
<i>Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones</i>	-	-	-	-
<i>Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes</i>	-	-	-	-
<i>Cuotas de Fondos mutuos</i>	-	-	-	-
<i>Prima de opciones</i>	-	-	-	-
<i>Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras</i>	8.364.892	-	-	8.364.892
<i>Bonos de bancos e instituciones financieras</i>	618.536	-	-	618.536
<i>Letras de crédito bancos e instituciones financieras</i>	-	-	-	-
<i>Pagarés de empresas</i>	782.106	-	-	782.106
<i>Bonos de empresas y sociedades securitizadoras</i>	-	-	-	-
<i>Pagarés emitidos por estados y bancos centrales</i>	-	-	-	-
<i>Bonos emitidos por estados y bancos centrales</i>	-	-	-	-
<i>Otros títulos de deuda</i>	662.325	-	-	662.325
<i>Derivados</i>	-	-	-	-
Total activos	10.427.859	-	-	10.427.859
<i>Pasivos</i>	-	-	-	-
<i>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</i>	-	-	-	-
<i>Derivados</i>	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31.12.2017, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Nivel 1 M\$</i>	<i>Nivel 2 M\$</i>	<i>Nivel 3 M\$</i>	<i>Total M\$</i>
<i>Activos</i>				
<i>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</i>	-	-	-	-
<i>Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones</i>	-	-	-	-
<i>Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes</i>	-	-	-	-
<i>Cuotas de Fondos mutuos</i>	-	-	-	-
<i>Prima de opciones</i>	-	-	-	-
<i>Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras</i>	16.780.703	-	-	16.780.703
<i>Bonos de bancos e instituciones financieras</i>	1.947.516	-	-	1.947.516
<i>Letras de crédito bancos e instituciones financieras</i>	-	-	-	-
<i>Pagarés de empresas</i>	635.999	-	-	635.999
<i>Bonos de empresas y sociedades securitizadoras</i>	-	-	-	-
<i>Pagarés emitidos por estados y bancos centrales</i>	-	-	-	-
<i>Bonos emitidos por estados y bancos centrales</i>	-	-	-	-
<i>Otros títulos de deuda</i>	294.858	-	-	294.858
<i>Derivados</i>	-	-	-	-
Total activos	19.659.076	-	-	19.659.076
<i>Pasivos</i>	-	-	-	-
<i>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</i>	-	-	-	-
<i>Derivados</i>	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Descripción de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo de acuerdo con Circular N° 1869.

A continuación, se resume las políticas y procedimientos de gestión de riesgo mantenidas para el Fondo:

El proceso de análisis de inversión es responsabilidad de los portfolios managers, los cuales deciden en conjunto con el Gerente General en que activos se materializa la inversión para los Fondos administrados por la Administradora y cuando deben realizarla, atendiendo al marco impuesto según la siguiente definición:

1.- Normativa vigente

2.- Reglamento Interno: Documento oficial, aprobado por la CMF, en el cual entre otras cosas se establecen en forma general los objetivos de inversión, la política de inversión, la política de diversificación y los niveles de riesgo a asumir, entre otros. Las copias de la última versión del Reglamento Interno se encuentran en la página de la CMF (www.cmf.cl).

3.- Documento Manual de Administración de Fondos: Este documento define las políticas de inversiones, en el cual se podrá acotar aún más el marco de acción establecido en el Reglamento Interno, se establecerán aspectos de operatoria o límites que no hayan sido tocados en el Reglamento Interno.

4.- Atribuciones de los portfolios managers: Se contemplan las siguientes atribuciones que afectan a los operantes de la mesa de dinero, el jefe de dicha mesa y las transacciones que ellos realizan:

a) Montos máximos de cada transacción: De acuerdo a la Ley Única de Fondos N°20.712 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones, y según el Reglamento Interno de cada Fondo, las siguientes restricciones generales limitan la cantidad de activos que se podrá invertir en el Fondo, y por tanto el tamaño máximo que el operador de la mesa de dinero podrá transar de dicho activo:

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045: 25% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo

5.- Comité de Inversiones: En el Comité de Inversiones se definen y establecen las estrategias de inversión de corto, mediano y largo plazo a seguir. Esto es, se escogen los tipos de inversiones que se llevarán a cabo, considerando los antecedentes proporcionados por el Departamento de Estudios y la Mesa de Dinero respecto a expectativas económicas bursátiles esperadas, evolución de la economía, índices de inflación, entre otros. Dichas estrategias de inversión están determinadas por las características de cada Fondo, y consideran el cumplimiento a los reglamentos de inversión de cada Fondo.

El Comité está formado por el Jefe de Mesa de Dinero y dos operadores de Mesa de Dinero. El Comité se reúne al menos quincenalmente, y el quórum mínimo para sesionar es de dos personas. En caso que el Comité no sesione por falta de quórum o alguna otra causa en particular, éste deberá ser realizado el día hábil siguiente, a una hora definida en conjunto por los miembros que deban asistir.

Cada reunión de este comité queda registrada en un acta en la que se establecen las decisiones y estrategias de corto, mediano y largo plazo, la evolución de las rentabilidades de las carteras y los resultados del seguimiento de las estrategias anteriores. Es responsabilidad de los asistentes registrar y conservar el acta.

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Administración no ha requerido efectuar estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros excepto aquellas relativas en la valorización de ciertos instrumentos financieros cuando es necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos:

<i>Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</i>	<i>31/12/2018 M\$</i>	<i>31/12/2017 M\$</i>
<i>Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</i>	<i>10.427.859</i>	<i>17.432.901</i>
<i>Títulos de deuda o vencimiento mayor a 365 días</i>	<i>-</i>	<i>2.226.175</i>
<i>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</i>	<i>10.427.859</i>	<i>19.659.076</i>

b) Efectos en resultados

<i>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio)</i>	<i>31/12/2018 M\$</i>	<i>31/12/2017 M\$</i>
<i>Resultados</i>	<i>34.140</i>	<i>87.059</i>
<i>Total ganancias / (pérdidas) netas</i>	<i>34.140</i>	<i>87.059</i>

c) Composición de la cartera

Detalle de activos a valor razonable con efecto en resultados (cifras en miles de pesos):

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

Instrumento	31 de Diciembre de 2018				31 de Diciembre de 2017			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	8,364.892	-	8,364.892	80,0284	16,397.839	-	16,397.839	83,3029
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	618.536	-	618.536	5,9176	614.911	-	614.911	3,1238
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	782.106	-	782.106	7,4825	125.293	-	125.293	0,6365
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	662.325	-	662.325	6,3366	294.858	-	294.858	1,4979
Subtotal	10.427.859	-	10.427.859	99,7652	17.432.901	-	17.432.901	88,5611
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	382.864	-	382.864	1,9450
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	1.332.605	-	1.332.605	6,7698
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	510.706	-	510.706	2,5944
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	2.226.175	-	2.226.175	11,3092
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	10.427.859	-	10.427.859	99,7652	19.659.076	-	19.659.076	99,8703

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<i>2018</i> <i>M\$</i>	<i>2017</i> <i>M\$</i>
<i>Saldo de Inicio al 1 de enero 2017</i>	<i>19.569.076</i>	<i>16.895.714</i>
<i>Intereses y reajustes</i>	<i>345.403</i>	<i>389.697</i>
<i>Diferencias de cambio</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Aumento (disminución) netos por otros cambios en el valor razonable</i>	<i>34.140</i>	<i>87.059</i>
<i>Compras</i>	<i>75.279.299</i>	<i>92.149.033</i>
<i>Ventas</i>	<i>(84.895.122)</i>	<i>(89.862.051)</i>
<i>Otros movimientos</i>	<i>95.063</i>	<i>(90.376)</i>
<i>Saldo final al 31 de diciembre 2018</i>	<i>10.427.859</i>	<i>19.569.076</i>

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultados entregados en garantía.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar bajo esta clasificación:

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene cuentas por pagar bajo esta clasificación:

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

11.1. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar.

11.2. Otros documentos y cuentas por pagar

Otros documentos y cuentas por pagar	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Gastos Sociedad Administradora	9.910	14.222
Otros documentos y cuentas por pagar	3	5.463
Total otros documentos y cuentas por pagar	9.913	19.685

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene cuentas de pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

NOTA 14 - RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

NOTA 15 - INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el Fondo mantiene intereses y reajustes de acuerdo a lo siguiente:

Intereses y reajustes	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Intereses y reajustes	345.403	389.697
Total intereses y reajustes	345.403	389.697

NOTA 16 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<i>Efectivo y efectivo equivalente</i>	<i>31/12/2018 M\$</i>	<i>31/12/2017 M\$</i>
<i>Efectivos en bancos</i>	<i>24.544</i>	<i>25.523</i>
<i>Total efectivo y efectivo equivalente</i>	<i>24.544</i>	<i>25.523</i>

NOTA 17 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Serie A: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 0,80% anual (IVA incluido).

Serie B: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 0,85% anual (IVA incluido).

Serie C: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 0,50% anual (exento de IVA).

Serie D: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 0,95% anual (IVA incluido).

Serie H-APV: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 0,45% anual (IVA incluido).

Serie E-APV: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 0,42% anual (IVA incluido).

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

2018			2017		
Serie	N° Cuotas	Valor Cuota	Serie	N° Cuotas	Valor Cuota
A	586.397	1.099,9786	A	364.008,4058	1.074,8839
B	51.493	1.098,6708	B	86.332,8396	1.074,1426
C	827.068	1.110,3585	C	1.107.023,7439	1.081,7765
D	7.870.509	1.095,9122	D	16.549.087,6999	1.072,5175
E-APV	42.751	1.001,2359	H-APV	225.870,7125	1.036,7644
H-APV	118.181	1.064,6895			
P	28.381	1.005,3623			

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles contando desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

NOTA 18 - DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPE

Durante el ejercicio 2018 y 2017, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 19 - RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal 2018

<i>Mes</i>	<i>Rentabilidad Mensual 2018</i>					<i>Serie P %</i>
	<i>Serie A %</i>	<i>Serie B %</i>	<i>Serie C %</i>	<i>Serie D %</i>	<i>Serie H- APV %</i>	
<i>Enero</i>	<i>0,3256</i>	<i>0,3213</i>	<i>0,3511</i>	<i>0,3128</i>	<i>0,3554</i>	<i>-</i>
<i>Febrero</i>	<i>0,2208</i>	<i>0,2170</i>	<i>0,2439</i>	<i>0,2093</i>	<i>0,2477</i>	<i>-</i>
<i>Marzo</i>	<i>0,1198</i>	<i>0,1156</i>	<i>0,1453</i>	<i>0,1071</i>	<i>0,1496</i>	<i>-</i>
<i>Abril</i>	<i>0,2366</i>	<i>0,2325</i>	<i>0,2613</i>	<i>0,2243</i>	<i>0,2655</i>	<i>-</i>
<i>Mayo</i>	<i>0,1518</i>	<i>0,1476</i>	<i>0,1773</i>	<i>0,1391</i>	<i>0,1816</i>	<i>-</i>
<i>Junio</i>	<i>0,2205</i>	<i>0,2164</i>	<i>0,2453</i>	<i>0,2082</i>	<i>0,2494</i>	<i>-</i>
<i>Julio</i>	<i>0,2282</i>	<i>0,2239</i>	<i>0,2537</i>	<i>0,2154</i>	<i>0,2579</i>	<i>-</i>
<i>Agosto</i>	<i>0,1794</i>	<i>0,1751</i>	<i>0,2049</i>	<i>0,1667</i>	<i>0,2092</i>	<i>-</i>
<i>Septiembre</i>	<i>0,1343</i>	<i>0,1302</i>	<i>0,1590</i>	<i>0,1220</i>	<i>0,1631</i>	<i>-</i>
<i>Octubre</i>	<i>(0,0332)</i>	<i>(0,0374)</i>	<i>(0,0077)</i>	<i>(0,0459)</i>	<i>(0,0034)</i>	<i>-</i>
<i>Noviembre</i>	<i>0,2200</i>	<i>0,2159</i>	<i>0,2447</i>	<i>0,2076</i>	<i>0,2488</i>	<i>0,2216</i>
<i>Diciembre</i>	<i>0,3066</i>	<i>0,3024</i>	<i>0,3322</i>	<i>0,2939</i>	<i>0,3365</i>	<i>0,3083</i>

b) Rentabilidad nominal 2017

<i>Mes</i>	<i>Rentabilidad Mensual 2017</i>					<i>Serie I %</i>
	<i>Serie A %</i>	<i>Serie B %</i>	<i>Serie C %</i>	<i>Serie D %</i>	<i>Serie H-APV %</i>	
<i>Enero</i>	0,5461	0,5418	0,5717	0,5333	0,5760	-
<i>Febrero</i>	0,2563	0,2524	0,2793	0,2447	0,2832	-
<i>Marzo</i>	0,2443	0,2400	0,2698	0,2315	0,2741	-
<i>Abril</i>	0,4239	0,4197	0,4487	0,4115	0,4528	-
<i>Mayo</i>	0,2155	0,2112	0,2410	0,2027	0,2453	-
<i>Junio</i>	0,2003	0,1962	0,2250	0,1880	0,2292	-
<i>Julio</i>	0,2573	0,2531	0,2829	0,2445	0,2871	0,0879
<i>Agosto</i>	0,1687	0,1644	0,1942	0,1559	0,1984	0,1949
<i>Septiembre</i>	0,1474	0,1433	0,1721	0,1351	0,1763	0,1721
<i>Octubre</i>	0,1604	0,1562	0,1860	0,1477	0,1902	0,1860
<i>Noviembre</i>	0,1374	0,1333	0,1621	0,1250	0,1662	0,0956
<i>Diciembre</i>	0,1682	0,1639	0,1937	0,1554	0,1980	-

c) Rentabilidad nominal acumulada

<i>Fondo/Serie</i>	<i>Rentabilidad Acumulada 2018</i>		
	<i>Último Año %</i>	<i>Últimos dos Años %</i>	<i>Últimos tres años %</i>
<i>Serie A</i>	2,3346	5,3683	9,8390
<i>Serie B</i>	2,2835	5,2629	9,6745
<i>Serie C</i>	2,6421	6,0025	10,8330
<i>Serie D</i>	2,1813	5,0527	9,3455
<i>Serie I</i>	2,6935	6,1085	-
<i>Serie P</i>	-	0,7387	0,7387

<i>Fondo/Serie</i>	<i>Rentabilidad Acumulada 2017</i>		
	<i>Último Año %</i>	<i>Últimos dos Años %</i>	<i>Últimos tres años %</i>
<i>Serie A</i>	2,9644	7,3332	-
<i>Serie B</i>	2,9129	7,2259	-
<i>Serie C</i>	3,2738	7,9801	-
<i>Serie D</i>	2,8101	7,0113	-
<i>Serie H-APV</i>	3,3255	-	-
<i>Serie I</i>	0,7387	0,7387	-

b) Rentabilidad real

Esta serie está destinada a inversiones APV y la línea que requiere exposición de rentabilidad real.

<i>Mes</i>	<i>Rentabilidad Anualizada 2018</i>	
	<i>Serie C</i> <i>Último año</i> <i>%</i>	<i>Serie H-APV</i> <i>Último año</i> <i>%</i>
<i>Enero</i>	<i>0,2509</i>	<i>0,2551</i>
<i>Febrero</i>	<i>(0,1238)</i>	<i>(0,1200)</i>
<i>Marzo</i>	<i>(0,0151)</i>	<i>(0,0108)</i>
<i>Abril</i>	<i>0,1212</i>	<i>0,1253</i>
<i>Mayo</i>	<i>(0,0953)</i>	<i>(0,0910)</i>
<i>Junio</i>	<i>(0,0517)</i>	<i>(0,0476)</i>
<i>Julio</i>	<i>0,0926</i>	<i>0,0968</i>
<i>Agosto</i>	<i>(0,1075)</i>	<i>(0,1033)</i>
<i>Septiembre</i>	<i>(0,0968)</i>	<i>(0,0927)</i>
<i>Octubre</i>	<i>(0,2798)</i>	<i>(0,2755)</i>
<i>Noviembre</i>	<i>(0,1219)</i>	<i>(0,1178)</i>
<i>Diciembre</i>	<i>0,2121</i>	<i>0,2164</i>

<i>Mes</i>	<i>Rentabilidad Anualizada 2017</i>	
	<i>Serie C</i> <i>Último año</i> <i>%</i>	<i>Serie H-APV</i> <i>Último año</i> <i>%</i>
<i>Enero</i>	<i>0,6854</i>	<i>0,6897</i>
<i>Febrero</i>	<i>(0,0014)</i>	<i>0,0025</i>
<i>Marzo</i>	<i>(0,0326)</i>	<i>(0,0284)</i>
<i>Abril</i>	<i>0,1103</i>	<i>0,1144</i>
<i>Mayo</i>	<i>(0,0208)</i>	<i>(0,0166)</i>
<i>Junio</i>	<i>0,0968</i>	<i>0,1010</i>
<i>Julio</i>	<i>0,5383</i>	<i>0,5426</i>
<i>Agosto</i>	<i>0,1687</i>	<i>0,1729</i>
<i>Septiembre</i>	<i>(0,0259)</i>	<i>(0,0218)</i>
<i>Octubre</i>	<i>0,2683</i>	<i>0,2726</i>
<i>Noviembre</i>	<i>(0,1985)</i>	<i>(0,1944)</i>
<i>Diciembre</i>	<i>(0,0569)</i>	<i>(0,0526)</i>

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

<i>Fondo/Serie</i>	<i>Rentabilidad Real Acumulada 2018</i>		
	<i>Último Año</i> %	<i>Últimos dos Años</i> %	<i>Últimos tres años</i> %
<i>Serie C</i>	<i>(0,2162)</i>	<i>1,3194</i>	<i>3,0462</i>
<i>Serie H-APV</i>	<i>(0,1663)</i>	<i>1,4208</i>	<i>-</i>

<i>Fondo/Serie</i>	<i>Rentabilidad Real Acumulada 2017</i>		
	<i>Último Año</i> %	<i>Últimos dos Años</i> %	<i>Últimos tres años</i> %
<i>Serie C</i>	<i>1,5390</i>	<i>3,2695</i>	<i>-</i>

NOTA 20 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

<i>Custodia de valores al 31 de Diciembre de 2018</i>						
<i>Entidades</i>	<i>Custodia Nacional</i>			<i>Custodia Extranjera</i>		
	<i>Monto Custodiado (Miles)</i>	<i>% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</i>	<i>% sobre total Activo del Fondo</i>	<i>Monto Custodiado (Miles)</i>	<i>% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</i>	<i>% sobre total Activo del Fondo</i>
<i>Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias</i>	<i>10.427.859</i>	<i>100,0000</i>	<i>99,7652</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Otras entidades</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Total general</i>	<i>10.427.859</i>	<i>100,0000</i>	<i>99,7652</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

<i>Custodia de valores al 31 de Diciembre de 2017</i>						
<i>Entidades</i>	<i>Custodia Nacional</i>			<i>Custodia Extranjera</i>		
	<i>Monto Custodiado (Miles)</i>	<i>% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</i>	<i>% sobre total Activo del Fondo</i>	<i>Monto Custodiado (Miles)</i>	<i>% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</i>	<i>% sobre total Activo del Fondo</i>
<i>Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias</i>	19.659.076	100,0000	99,8703	-	-	-
<i>Otras entidades</i>	-	-	-	-	-	-
Total general	19.659.076	100,0000	99,8703	-	-	-

NOTA 21 - EXCESOS DE INVERSIÓN

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 22 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. N° 1.328 – ARTÍCULO N° 226 LEY N° 18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto U.F.	Vigencia	
				Fecha Inicio	Fecha Terminó
Boleta de Garantía	Corpbanca	Corpbanca	10.000	10/01/2019	10/01/2020

NOTA 23 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

NOTA 24 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

24.1 Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Zurich Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa de:

Serie A	Serie B	Serie C APV	Serie D	Serie I	Serie P	Serie H-APV	Serie E-APV
Hasta un 0,8% anual IVA Incluido	Hasta un 0,85% anual IVA Incluido	Hasta un 0,5% anual exento de IVA	Hasta un 0,95% anual IVA Incluido	Hasta un 0,50% anual IVA Incluido	Hasta un 0,78% anual IVA Incluido	Hasta un 0,45% anual exento de IVA	Hasta un 0,42% anual exento de IVA
Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 ascendió a M\$ 101.150 (M\$ 103.877 en 2017) adeudándose M\$ 9.910 (M\$ 14.222 en 2017) por remuneración por pagar a Zúrich Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

NOTA 25 - GASTOS POR ADMINISTRACIÓN

Los porcentajes máximos de gastos de operación calculados sobre el patrimonio del Fondo serán las siguientes:

<i>Serie A</i>	<i>Serie B</i>	<i>Serie C APV</i>	<i>Serie D</i>	<i>Serie I</i>	<i>Serie P</i>	<i>Serie H- APV</i>	<i>Serie E- APV</i>
<i>0,35% Anual</i>	<i>0,35% Anual</i>	<i>0,35% Anual</i>	<i>0,35% Anual</i>	<i>0,35% Anual</i>	<i>0,35% Anual</i>	<i>0,35% Anual</i>	<i>0,35% Anual</i>
<i>Sobre el patrimonio</i>	<i>Sobre el patrimonio</i>	<i>Sobre el patrimonio</i>	<i>Sobre el patrimonio</i>	<i>Sobre el patrimonio</i>	<i>Sobre el patrimonio</i>	<i>Sobre el patrimonio</i>	<i>Sobre el patrimonio</i>

El total de gastos devengados durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2018 ascendió a: M\$ 28.935 (M\$ 41.035 en 2017) adeudándose M\$3 (M\$ 5.463 en 2017) por pagar a Zurich Administradora General de Fondos S.A, al cierre del ejercicio.

NOTA 26 - INFORMACION ESTADISTICA 2018

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

Serie A					Serie B				
MES	Valor Cuota \$	Total, de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	Nº Partícipes	MES	Valor Cuota \$	Total, de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda M\$	Nº Partícipes
Enero	1.078,3823	17.601.188	329	26	Enero	1.077,5827	17.601.188	65	12
Febrero	1.080,7636	11.930.921	212	25	Febrero	1.079,9208	11.930.921	46	13
Marzo	1.082,0585	12.944.416	232	26	Marzo	1.081,1689	12.944.416	50	13
Abril	1.084,6188	17.698.890	255	24	Abril	1.083,6826	17.698.890	53	13
Mayo	1.086,2654	10.235.720	255	23	Mayo	1.085,2817	10.235.720	46	12
Junio	1.088,6611	8.134.432	135	22	Junio	1.087,6303	8.134.432	39	13
Julio	1.091,1449	7.346.207	134	22	Julio	1.090,0656	7.346.207	39	13
Agosto	1.093,1025	6.451.740	134	23	Agosto	1.091,9747	6.451.740	41	12
Septiembre	1.094,5706	6.292.369	154	23	Septiembre	1.093,3965	6.292.369	43	12
Octubre	1.094,2077	6.940.451	233	26	Octubre	1.092,9877	6.940.451	55	10
Noviembre	1.096,6147	8.869.915	417	31	Noviembre	1.095,3471	8.869.915	53	10
Diciembre	1.099,9774	10.452.403	635	29	Diciembre	1.098,6593	10.452.403	57	12

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos)

<i>Serie C</i>				
<i>MES</i>	<i>Valor Cuota \$</i>	<i>Total, de Activos M\$</i>	<i>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$</i>	<i>Nº Partícipes</i>
<i>Enero</i>	<i>1.085,5749</i>	<i>17.601.188</i>	<i>507</i>	<i>57</i>
<i>Febrero</i>	<i>1.088,2225</i>	<i>11.930.921</i>	<i>458</i>	<i>55</i>
<i>Marzo</i>	<i>1.089,8040</i>	<i>12.944.416</i>	<i>505</i>	<i>55</i>
<i>Abril</i>	<i>1.092,6521</i>	<i>17.698.890</i>	<i>492</i>	<i>55</i>
<i>Mayo</i>	<i>1.094,5899</i>	<i>10.235.720</i>	<i>485</i>	<i>57</i>
<i>Junio</i>	<i>1.097,2745</i>	<i>8.134.432</i>	<i>405</i>	<i>50</i>
<i>Julio</i>	<i>1.100,0582</i>	<i>7.346.207</i>	<i>386</i>	<i>51</i>
<i>Agosto</i>	<i>1.102,3127</i>	<i>6.451.740</i>	<i>369</i>	<i>47</i>
<i>Septiembre</i>	<i>1.104,0654</i>	<i>6.292.369</i>	<i>438</i>	<i>47</i>
<i>Octubre</i>	<i>1.103,9807</i>	<i>6.940.451</i>	<i>592</i>	<i>45</i>
<i>Noviembre</i>	<i>1.106,6821</i>	<i>8.869.915</i>	<i>585</i>	<i>43</i>
<i>Diciembre</i>	<i>1.110,3585</i>	<i>10.452.403</i>	<i>642</i>	<i>46</i>

<i>Serie D</i>				
<i>MES</i>	<i>Valor Cuota \$</i>	<i>Total, de Activos M\$</i>	<i>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$</i>	<i>Nº Partícipes</i>
<i>Enero</i>	<i>1.075,8722</i>	<i>17.601.188</i>	<i>15206</i>	<i>455</i>
<i>Febrero</i>	<i>1.078,1240</i>	<i>11.930.921</i>	<i>8802</i>	<i>418</i>
<i>Marzo</i>	<i>1.079,2782</i>	<i>12.944.416</i>	<i>8562</i>	<i>416</i>
<i>Abril</i>	<i>1.081,6986</i>	<i>17.698.890</i>	<i>8449</i>	<i>416</i>
<i>Mayo</i>	<i>1.083,2029</i>	<i>10.235.720</i>	<i>8461</i>	<i>393</i>
<i>Junio</i>	<i>1.085,4581</i>	<i>8.134.432</i>	<i>5780</i>	<i>348</i>
<i>Julio</i>	<i>1.087,7960</i>	<i>7.346.207</i>	<i>5203</i>	<i>332</i>
<i>Agosto</i>	<i>1.089,6089</i>	<i>6.451.740</i>	<i>4635</i>	<i>308</i>
<i>Septiembre</i>	<i>1.090,9378</i>	<i>6.292.369</i>	<i>4502</i>	<i>300</i>
<i>Octubre</i>	<i>1.090,4373</i>	<i>6.940.451</i>	<i>6035</i>	<i>303</i>
<i>Noviembre</i>	<i>1.092,7013</i>	<i>8.869.915</i>	<i>6617</i>	<i>350</i>
<i>Diciembre</i>	<i>1.095,9125</i>	<i>10.452.403</i>	<i>8464</i>	<i>384</i>

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos)

<i>Serie I</i>				
<i>MES</i>	<i>Valor Cuota \$</i>	<i>Total, de Activos M\$</i>	<i>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$</i>	<i>Nº Partícipes</i>
<i>Enero</i>	1.007,3866	17.601.188	-	-
<i>Febrero</i>	1.007,3866	11.930.921	-	-
<i>Marzo</i>	1.007,3866	12.944.416	-	-
<i>Abril</i>	1.007,3866	17.698.890	-	-
<i>Mayo</i>	1.007,3866	10.235.720	-	-
<i>Junio</i>	1.007,3866	8.134.432	-	-
<i>Julio</i>	1.007,3866	7.346.207	-	-
<i>Agosto</i>	1.007,3866	6.451.740	-	-
<i>Septiembre</i>	1.007,3866	6.292.369	-	-
<i>Octubre</i>	1.007,3866	6.940.451	-	-
<i>Noviembre</i>	1.007,3866	8.869.915	-	-
<i>Diciembre</i>	1.007,3866	10.452.403	-	-

<i>Serie H-APV</i>				
<i>MES</i>	<i>Valor Cuota \$</i>	<i>Total, de Activos M\$</i>	<i>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$</i>	<i>Nº Partícipes</i>
<i>Enero</i>	1.040,4490	17.601.188	79	11
<i>Febrero</i>	1.043,0266	11.930.921	65	10
<i>Marzo</i>	1.044,5867	12.944.416	69	10
<i>Abril</i>	1.047,3596	17.698.890	67	10
<i>Mayo</i>	1.049,2617	10.235.720	61	7
<i>Junio</i>	1.051,8784	8.134.432	51	3
<i>Julio</i>	1.054,5917	7.346.207	47	4
<i>Agosto</i>	1.056,7979	6.451.740	47	3
<i>Septiembre</i>	1.058,5218	6.292.369	59	4
<i>Octubre</i>	1.058,4855	6.940.451	84	4
<i>Noviembre</i>	1.061,1192	8.869.915	79	4
<i>Diciembre</i>	1.064,6895	10.452.403	84	4

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos)

Serie P					Serie E-APV				
MES	Valor Cuota \$	Total, de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	Nº Partícipes	MES	Valor Cuota \$	Total, de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda M\$	Nº Partícipes
Enero	-	17.601.188	-	-	Enero	-	17.601.188	-	-
Febrero	-	11.930.921	-	-	Febrero	-	11.930.921	-	-
Marzo	-	12.944.416	-	-	Marzo	-	12.944.416	-	-
Abril	-	17.698.890	-	-	Abril	-	17.698.890	-	-
Mayo	-	10.235.720	-	-	Mayo	-	10.235.720	-	-
Junio	-	8.134.432	-	-	Junio	-	8.134.432	-	-
Julio	-	7.346.207	-	-	Julio	-	7.346.207	-	-
Agosto	-	6.451.740	-	-	Agosto	-	6.451.740	-	-
Septiembre	-	6.292.369	-	-	Septiembre	-	6.292.369	-	-
Octubre	1.000,0555	6.940.451	7	1	Octubre	-	6.940.451	-	-
Noviembre	1.002,2718	8.869.915	26	1	Noviembre	-	8.869.915	-	-
Diciembre	1.005,3623	10.452.403	27	1	Diciembre	1.001,2359	10.452.403	-	1

NOTA 26 - INFORMACION ESTADISTICA 2017

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

Serie A				
MES	Valor Cuota \$	Total, de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	Nº Partícipes
Enero	1.049,6366	14.358.761	2.539	24
Febrero	1.052,3263	5.191.559	813	19
Marzo	1.054,8972	7.797.636	789	16
Abril	1.059,3687	6.374.821	143	12
Mayo	1.061,6515	8.702.202	114	11
Junio	1.063,7783	10.525.262	118	14
Julio	1.066,5155	13.083.432	333	23
Agosto	1.068,3143	8.883.136	237	21
Septiembre	1.069,8894	14.858.795	207	24
Octubre	1.071,6059	20.897.476	364	29
Noviembre	1.073,0780	15.637.144	290	29
Diciembre	1.074,8829	19.684.599	269	29

Serie B				
MES	Valor Cuota \$	Total, de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	Nº Partícipes
Enero	1.049,3840	14.358.761	434	16
Febrero	1.052,0329	5.191.559	141	13
Marzo	1.054,5580	7.797.636	46	13
Abril	1.058,9843	6.374.821	31	10
Mayo	1.061,2208	8.702.202	24	10
Junio	1.063,3027	10.525.262	22	9
Julio	1.065,9934	13.083.432	23	12
Agosto	1.067,7458	8.883.136	32	13
Septiembre	1.069,2761	14.858.795	41	13
Octubre	1.070,9463	20.897.476	59	16
Noviembre	1.072,3734	15.637.144	71	16
Diciembre	1.074,1314	19.684.599	70	16

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

<i>Serie C</i>				
<i>MES</i>	<i>Valor Cuota \$</i>	<i>Total, de Activos M\$</i>	<i>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$</i>	<i>N° Partícipes</i>
<i>Enero</i>	<i>1.053,4721</i>	<i>14.358.761</i>	<i>483</i>	<i>43</i>
<i>Febrero</i>	<i>1.056,4148</i>	<i>5.191.559</i>	<i>408</i>	<i>43</i>
<i>Marzo</i>	<i>1.059,2654</i>	<i>7.797.636</i>	<i>571</i>	<i>44</i>
<i>Abril</i>	<i>1.064,0178</i>	<i>6.374.821</i>	<i>503</i>	<i>40</i>
<i>Mayo</i>	<i>1.066,5824</i>	<i>8.702.202</i>	<i>466</i>	<i>43</i>
<i>Junio</i>	<i>1.068,9827</i>	<i>10.525.262</i>	<i>417</i>	<i>40</i>
<i>Julio</i>	<i>1.072,0064</i>	<i>13.083.432</i>	<i>442</i>	<i>41</i>
<i>Agosto</i>	<i>1.074,0880</i>	<i>8.883.136</i>	<i>451</i>	<i>41</i>
<i>Septiembre</i>	<i>1.075,9370</i>	<i>14.858.795</i>	<i>440</i>	<i>44</i>
<i>Octubre</i>	<i>1.077,9378</i>	<i>20.897.476</i>	<i>506</i>	<i>49</i>
<i>Noviembre</i>	<i>1.079,6849</i>	<i>15.637.144</i>	<i>495</i>	<i>47</i>
<i>Diciembre</i>	<i>1.081,7765</i>	<i>19.684.599</i>	<i>496</i>	<i>50</i>

<i>Serie D</i>				
<i>MES</i>	<i>Valor Cuota \$</i>	<i>Total, de Activos M\$</i>	<i>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$</i>	<i>N° Partícipes</i>
<i>Enero</i>	<i>1.048,7652</i>	<i>14.358.761</i>	<i>7.565</i>	<i>362</i>
<i>Febrero</i>	<i>1.051,3318</i>	<i>5.191.559</i>	<i>4.059</i>	<i>262</i>
<i>Marzo</i>	<i>1.053,7658</i>	<i>7.797.636</i>	<i>3.905</i>	<i>259</i>
<i>Abril</i>	<i>1.058,1021</i>	<i>6.374.821</i>	<i>3.799</i>	<i>225</i>
<i>Mayo</i>	<i>1.060,2471</i>	<i>8.702.202</i>	<i>5.980</i>	<i>243</i>
<i>Junio</i>	<i>1.062,2402</i>	<i>10.525.262</i>	<i>6.700</i>	<i>263</i>
<i>Julio</i>	<i>1.064,8378</i>	<i>13.083.432</i>	<i>7.626</i>	<i>347</i>
<i>Agosto</i>	<i>1.066,4979</i>	<i>8.883.136</i>	<i>7.069</i>	<i>288</i>
<i>Septiembre</i>	<i>1.067,9387</i>	<i>14.858.795</i>	<i>7.004</i>	<i>316</i>
<i>Octubre</i>	<i>1.069,5158</i>	<i>20.897.476</i>	<i>12.592</i>	<i>458</i>
<i>Noviembre</i>	<i>1.070,8530</i>	<i>15.637.144</i>	<i>10.377</i>	<i>437</i>
<i>Diciembre</i>	<i>1.072,5175</i>	<i>19.684.599</i>	<i>13.296</i>	<i>461</i>

FONDO MUTUO ZURICH REFUGIO NOMINAL
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

<i>Serie H-APV</i>				
<i>MES</i>	<i>Valor Cuota \$</i>	<i>Total, de Activos M\$</i>	<i>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$</i>	<i>N° Partícipes</i>
<i>Enero</i>	<i>1.009,1759</i>	<i>14.358.761</i>	<i>90</i>	<i>3</i>
<i>Febrero</i>	<i>1.012,0337</i>	<i>5.191.559</i>	<i>91</i>	<i>3</i>
<i>Marzo</i>	<i>1.014,8077</i>	<i>7.797.636</i>	<i>43</i>	<i>2</i>
<i>Abril</i>	<i>1.019,4025</i>	<i>6.374.821</i>	<i>22</i>	<i>2</i>
<i>Mayo</i>	<i>1.021,9029</i>	<i>8.702.202</i>	<i>23</i>	<i>2</i>
<i>Junio</i>	<i>1.024,2448</i>	<i>10.525.262</i>	<i>22</i>	<i>2</i>
<i>Julio</i>	<i>1.027,1855</i>	<i>13.083.432</i>	<i>67</i>	<i>4</i>
<i>Agosto</i>	<i>1.029,2239</i>	<i>8.883.136</i>	<i>112</i>	<i>4</i>
<i>Septiembre</i>	<i>1.031,0380</i>	<i>14.858.795</i>	<i>89</i>	<i>6</i>
<i>Octubre</i>	<i>1.032,9992</i>	<i>20.897.476</i>	<i>128</i>	<i>7</i>
<i>Noviembre</i>	<i>1.034,7159</i>	<i>15.637.144</i>	<i>138</i>	<i>8</i>
<i>Diciembre</i>	<i>1.036,7644</i>	<i>19.684.599</i>	<i>91</i>	<i>10</i>

<i>Serie I</i>				
<i>MES</i>	<i>Valor Cuota \$</i>	<i>Total, de Activos M\$</i>	<i>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$</i>	<i>N° Partícipes</i>
<i>Enero</i>	<i>1.000,0000</i>	<i>14.358.761</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Febrero</i>	<i>1.000,0000</i>	<i>5.191.559</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Marzo</i>	<i>1.000,0000</i>	<i>7.797.636</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Abril</i>	<i>1.000,0000</i>	<i>6.374.821</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Mayo</i>	<i>1.000,0000</i>	<i>8.702.202</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Junio</i>	<i>1.000,0000</i>	<i>10.525.262</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Julio</i>	<i>1.000,8792</i>	<i>13.083.432</i>	<i>2</i>	<i>1</i>
<i>Agosto</i>	<i>1.002,8298</i>	<i>8.883.136</i>	<i>6</i>	<i>1</i>
<i>Septiembre</i>	<i>1.004,5557</i>	<i>14.858.795</i>	<i>6</i>	<i>1</i>
<i>Octubre</i>	<i>1.006,4242</i>	<i>20.897.476</i>	<i>26</i>	<i>1</i>
<i>Noviembre</i>	<i>1.007,3866</i>	<i>15.637.144</i>	<i>59</i>	<i>1</i>
<i>Diciembre</i>	<i>1.007,3866</i>	<i>19.684.599</i>	<i>-</i>	<i>-</i>

NOTA 27 - SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen sanciones que comunicar.

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION

Hechos relevantes de la Administradora

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 no han ocurrido hechos relevantes en la Administradora.

Hechos relevantes del Fondo

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no han ocurrido hechos relevantes en el Fondo.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero que puedan afectar significativamente la posición financiera del Fondo.